



Sogamoso, 10 de julio del 2025

NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES, PAGINA WEB CU 2 SOGAMOSO.

Decreto 1077-15, Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos. El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos. En la citación se dará a conocer, por lo menos, el número de radicación y fecha, el nombre del solicitante de la licencia, la dirección del inmueble o inmuebles objeto de solicitud, la modalidad de la misma y el uso o usos propuestos conforme a la radicación. La citación a vecinos se hará por correo certificado conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Si es su deseo intervenir en el trámite, en su calidad de vecino colindante del proyecto objeto de la solicitud de la licencia urbanística, debe usted concurrir a esta oficina para ejercer sus derechos. Para tales efectos, los datos relevantes de la solicitud son los siguientes:

Numero de Radicación	15759-2-26-0037	Fecha:	6/02/2026
Ventanilla Única	CU2 2026-0275		
Solicitud	DEMOLICION PARCIAL (MURO EXISTENTE) Y AUTORIZACION PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS		
Dirección	CALLE 14 N° 13 - 73		
Uso	COMERCIAL		
Pisos	N/A		
Numero Predial	157590101000001850001000000000		
Propietario	OSCAR JAVIER HERNANDEZ GUATIBONZA Y SOCIOS		
Arquitecto	RICARDO MARTIN VASQUEZ	Ingeniero Civil	0
Correo Arquitecto	arqtatin@hotmail.com	Correo Ing. Civil	#N/A
Correo(s) Responsable de la solicitud y/o propietarios(s)	arqtatin@hotmail.com		

